



**UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"**  
LICENCIADA CON RESOLUCION DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 002-2022-SUNEDU/CD  
**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 2373-2022-R-UNICA**

Ica, 01 de junio de 2022

**VISTO:**

Informe N° 461-OAJ-UNICA-2022 de fecha 19 de mayo de 2022 de la Oficina de Asesoría Jurídica y el Oficio N°213-2022-UEI-DIGA-UNICA, de fecha 17 de mayo de 2022, de la Unidad Ejecutora de Inversiones, referente a la aprobación del Expediente Técnico denominado: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ICA, EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA, DISTRITO ICA, PROVINCIA ICA, REGIÓN ICA - CÓDIGO DE INVERSIÓN N° 2380749;

**CONSIDERANDO:**

Que, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", desarrolla sus actividades dentro de la autonomía normativa, de gobierno, académica, administrativa, y económica; conforme lo establece el artículo 18 de la Constitución Política del Estado, en estricta concordancia con el artículo 8 de la Ley Universitaria N° 30220;

Que, mediante Carta N° 02-2022-CONSORCIO CIVILES FIC, de fecha, 18 de febrero del 2022, el consultor cuyo Representante Común del CONSORCIO CIVILES FIC. Sr. Wilson Fernando Sivrero Bustamante, presenta a la Oficina de la Unidad Ejecutora de Inversiones el Expediente Técnico denominado: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ICA, EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA, DISTRITO ICA, PROVINCIA ICA, REGIÓN ICA - CÓDIGO DE INVERSIÓN N° 2380749;

Que, con Oficio N° 061-2022-UEI-DIGA-UNICA, de fecha 18 de febrero del 2022, el Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, solicita al Supervisor del Proyecto Ing. Miguel Ángel Sarmiento Junes, su revisión e informe respectivo del Expediente Técnico denominado: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ICA, EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA, DISTRITO ICA, PROVINCIA ICA, REGIÓN ICA - CÓDIGO DE INVERSIÓN N° 2380749;

Que, a través de la Carta N° 002-2022-AS N°03-UNICA-CONSULTOR DEOBRA/SUPERVISOR/CONSAC V, del Ing. Miguel Ángel Sarmiento Junes y el Informe N° 002-2022-A.S. N° 03-UNICA-JEFEDEPROYECTO/ SUPERVISOR/LAHO, de fecha 21 de febrero 2022 del Jefe de Proyecto Ing. Lidia Angela Huamán Ochoa, aprueba el Expediente Técnico del PIP denominado: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ICA, EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA, DISTRITO ICA, PROVINCIA ICA, REGIÓN ICA - CÓDIGO DE INVERSIÓN N° 2380749; por el monto del PIP de S/ 50'138,242.44 (Cincuenta millones ciento treinta y ocho mil, doscientos cuarenta y dos con 44/100 soles), el mismo que incluye las leyes sociales e impuestos que exigen las normas, con costos al mes de diciembre de 2021, con un plazo de ejecución de 450 días calendario;

Que, mediante Oficio N° 021-AEP/UEI-UNICA-2022, de fecha 03 de marzo del 2022, la Responsable del Área de Estudios y Proyectos de la UEI, da el Visto Bueno a la documentación alcanzada de parte de la Supervisión del Expediente Técnico del Proyecto denominado: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ICA, EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA, DISTRITO ICA, PROVINCIA ICA, REGIÓN ICA - CÓDIGO DE



INVERSIÓN N° 2380749; precisando que se continúe con los trámites administrativos correspondientes;

Que, el Oficio N° 099-2022-UEI-DIGA-UNICA, de fecha 14 de marzo del 2022, el Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, remite a la Responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones, el Expediente Técnico e Informe Técnico, continuar con trámites correspondientes para la APROBACIÓN DE EXPEDIENTE TECNICO denominado: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ICA, EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA, DISTRITO ICA, PROVINCIA ICA, REGIÓN ICA - CÓDIGO DE INVERSIÓN N° 2380749;

Que, mediante Informe Técnico N° 002-UEI/UEI-UNICA-2022, de fecha 18 de Abril del 2022, la Responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones, solicita a la Oficina de la Unidad Ejecutora de Inversiones, que se remita a la Jefa de la Unidad Formuladora, para la aprobación de la Consistencia del Proyecto: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ICA, EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA, DISTRITO ICA, PROVINCIA ICA, REGIÓN ICA - CÓDIGO DE INVERSIÓN N° 2380749; adjuntando la Carta N° 005-2022-AS N°03-UNICA-CONSULTOR DE OBRA/SUPERVISOR/CONSACV de la Supervisión y Carta N° 04-2022-CONSORCIO CIVILES FIC del Consultor de la Elaboración del Expediente en referencia;

Que mediante Oficio N° 161-2022-UEI-DIGA-UNICA, de fecha 19 de abril del 2022, el Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, remite a la Jefe de la Unidad Formuladora el Informe Técnico N° 002-UEI/UEI-UNICA-2022, en la cual da su conformidad, y solicita que la Unidad Formuladora de la Consistencia del Proyecto para la aprobación del EXPEDIENTE TECNICO denominado: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ICA, EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA, DISTRITO ICA, PROVINCIA ICA, REGIÓN ICA - CÓDIGO DE INVERSIÓN N° 2380749;

Que, con Oficio N° 003-UF-OPP-UNICA-2022, de fecha 16 de mayo del 2022, Jefe de la Unidad Formuladora, informa que se ha procedido en aprobar la Consistencia entre el Expediente Técnico y el PIP denominado: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ICA, EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA, DISTRITO ICA, PROVINCIA ICA, REGIÓN ICA - CÓDIGO DE INVERSIÓN N° 2380749; mediante Informe Técnico N° 002-2022-UF-OPP-UNICA en el Banco de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas, según se detalla:

COMPONENTES	COSTO (S/)	
	DECLARATORIA VIABILIDAD	EXPEDIENTE TÉCNICO
<b>ALTERNATIVA ÚNICA</b>		
<b>1. INFRAESTRUCTURA</b>	4'995,444.53	31'655,185.30
<b>2. EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO</b>	4'635,388.94	16,374,095.16
<b>3. CAPACITACIONES</b>	39,233.16	82,000.00
<b>COSTO PARCIAL 1</b>	<b>9'670,066.63</b>	<b>48'111,280.46</b>
<b>4. EXPEDIENTE TÉCNICO</b>	<b>176,480.94</b>	<b>324,392.55</b>
ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO	176,480.94	324,392.55
<b>5. SUPERVISIÓN</b>	<b>152,998.00</b>	<b>1'702,569.43</b>
SUPERVISIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO	-.-	119,810.16
SUPERVISIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA	152,998.00	1'582,759.27
<b>COSTO PARCIAL 2</b>	<b>329,478.94</b>	<b>2'026,961.98</b>
<b>COSTO TOTAL S/</b>	<b>9'999,545.57</b>	<b>50'138,242.44</b>

Que, el Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones mediante documento de visto, de fecha de 17 de mayo del 2022, hace llegar al Despacho Rectoral la documentación referida y solicita se emita la Resolución Rectoral de aprobación del Expediente Técnico y el PIP denominado: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ICA, EN LA

CIUDAD UNIVERSITARIA, DISTRITO ICA, PROVINCIA ICA, REGIÓN ICA - CÓDIGO DE INVERSIÓN N° 2380749; por el Monto del PIP de S/ 50'138,242.44 (Cincuenta millones ciento treinta y ocho mil, doscientos cuarenta y dos con 44/100 soles), el mismo que incluye las leyes sociales e impuestos que exigen las Normas, con costos al mes de Diciembre de 2021, con un plazo de ejecución de 450 días calendario;

Que, mediante Informe N°461-OAJ-UNICA-2022, de fecha 19 de mayo del 2022, la Oficina de Asesoría Jurídica, recomienda: *"APROBAR, el acto resolutivo pertinente aprobado Expediente Técnico denominado: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ICA, EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA, DISTRITO ICA, PROVINCIA ICA, REGIÓN ICA - CÓDIGO DE INVERSIÓN N° 2380749; (...);*

Por lo tanto, estando los considerandos expuestos y en uso de las atribuciones conferidas al Señor Rector, por el artículo 62 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 24° del Estatuto Universitario de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga";

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** **APROBAR** el Expediente Técnico del PIP: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ICA, EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA, DISTRITO ICA, PROVINCIA ICA, REGIÓN ICA - CÓDIGO DE INVERSIÓN N° 2380749; por el monto del PIP de S/ 50'138,242.44 (Cincuenta Millones Ciento Treinta y Ocho Mil, Doscientos Cuarenta y Dos con 44/100 Soles, el mismo que incluye las leyes sociales e impuestos que exigen las Normas, con costos al mes de Diciembre de 2021, con un plazo de ejecución de 450 días calendario; de acuerdo a la documentación sustentatoria que forma parte de la presente Resolución, Según se detalla:

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE INVERSION	
COMPONENTES	EXPEDIENTE TÉCNICO S/
<b>1. INFRAESTRUCTURA</b>	<b>31'655,185.30</b>
<b>2. EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO</b>	<b>16'374,095.16</b>
2.1 EQUIPAMIENTO	15'762,232.73
2.2 MOBILIARIO	611,862.43
<b>3. CAPACITACIONES</b>	<b>82,000.00</b>
<b>COSTO PARCIAL 1</b>	<b>48'111,280.46</b>
<b>4. EXPEDIENTE TÉCNICO</b>	<b>324,392.55</b>
ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO	324,392.55
<b>5. SUPERVISIÓN</b>	<b>1'702,569.43</b>
SUPERVISIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO	119,810.16
SUPERVISIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA	1'582,759.27
<b>COSTO PARCIAL 2</b>	<b>2'026,961.98</b>
<b>COSTO TOTAL DE INVERSION S/</b>	<b>50'138,242.44</b>

**Artículo 2°.-** **AUTORIZAR** al Comité de Selección para la Convocatoria de la Ejecución de la Obra: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ICA, EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA, DISTRITO ICA, PROVINCIA ICA, REGIÓN ICA - CÓDIGO DE INVERSIÓN N° 2380749.

**Artículo 3°.- COMUNICAR** la presente Resolución a la Dirección General de Administración, Órgano de Control Institucional, Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Unidad Ejecutora de Inversiones y demás dependencias correspondientes para su conocimiento y fines.

**Regístrese, comuníquese y archívese**



*Ansuelmo*  
Dr. Anselmo Magallanes Carrillo  
**RECTOR**



*Casma*  
Abg. NELLY JULISSA CASMA GARCÍA  
**SECRETARIA GENERAL**

Table with columns for 'CÓDIGO DE INVERSIÓN', 'DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN', 'MONTOS', 'ESTADO', 'FECHA DE INICIO', 'FECHA DE TÉRMINO', 'OBSERVACIONES'. The table contains several rows of data, including a total row at the bottom.

AUTORIZAR al Comité de Selección para la Conformación de la Comisión de  
Optimización y Ampliación del Servicio Educativo de  
LA FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
SAN LUIS GONZAGA DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA, DISTRITO  
DE LA PROVINCIA DE LA REGIÓN ICA - CÓDIGO DE INVERSIÓN N° 2373-2022-R-UNICA